



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO

LICENCIATURA EN DERECHO



Denominación de la asignatura:

Transparencia y Rendición de Cuentas de los Servidores Públicos

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
--------	-----------	--------------	---------------------

	9º Semestre	Sistema de Responsabilidad de Servidores Públicos	6
--	-------------	---	---

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		

Optativa de elección	3	0	3	48
----------------------	---	---	---	----

Modalidad	Tipo	Duración del curso
-----------	------	--------------------

Curso	Teórica	Semestral
-------	---------	-----------

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Conocerá, desde un enfoque del Derecho Constitucional y Administrativo, los antecedentes históricos, principios generales de Derecho Presupuestario y la relación entre presupuesto y responsabilidad de los servidores públicos.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas

Unidad 1. Concepto de Transparencia.

1.1	Concepto de transparencia.	20	0
1.2	Concepto de rendición de cuentas.		
1.3	Transparencia y rendición de cuentas como elementos del Estado Democrático de Derecho.		

<p>Unidad 2. Acceso a la Información Pública.</p> <p>2.1 El acceso a la información. 2.1.1 Objetivos de la LFTAIPG. 2.1.2 Sujetos obligados de la LFTAIPG. 2.2 El procedimiento ante el Instituto Federal de Acceso a la Información. 2.2.1 IFAI. 2.2.1.1 Naturaleza jurídica. 2.2.1.2 Estructura. 2.2.2. Sistema de Solicitudes de Información. 2.3 Medios de impugnación.</p>	28	0
Total de horas teóricas	48	
Total de horas prácticas	0	
Suma total de horas	48	
Bibliografía Básica.		
<p>Atienza, M. <i>Las piezas del Derecho. Teoría de los enunciados jurídicos</i>, Ariel, Barcelona, 1996. Calderón Ortiz Gilberto. <i>Estado de Gobernabilidad y Administración Pública</i>, Gernika, México, 2002 Márquez Gómez, D.L. <i>Los procedimientos administrativos materialmente jurisdiccionales como medios de control en la administración pública</i>, UNAM, México, 2003. Cárdenas Gracia, J. y Mijangos Borja, M. L. <i>Estado de Derecho y Corrupción</i>, México, Porrúa, 2005. Delgadillo Gutiérrez, L. H. <i>El Sistema de Responsabilidad de los Servidores Públicos</i>, Porrúa, México, 1998. Márquez Gómez, D. <i>Los procedimientos administrativos materialmente jurisdiccionales como medios de control en la administración pública</i>, UNAM, México, 2003. Nieto, S. y Medina Pérez, Y. <i>Control externo y responsabilidad de los servidores públicos del Distrito Federal</i>, UNAM, México, 2005. Schedler, A. <i>¿Qué es la redición de cuentas?</i>, en <i>Cuadernos de Transparencia</i>, México, 2004.</p>		
Bibliografía Complementaria		
<p>Ackerman, J. M. y Sandoval, I. <i>Leyes de acceso a la información en el mundo</i>, Cuadernos de Transparencia, México, 2005. Alexander Ruiz, E. (Coord) <i>Transparencia y rendición de cuentas</i>, Fontarama, México, 2006. Villanueva, E. y otros <i>Derecho de acceso a la información pública en México</i>, Limac, México, 2005. Galeana, P. (Coord.) <i>Derecho a la información y Archivos públicos</i>, Limac, México, 2005. Nava Gomar, S. y otros <i>Derecho de acceso a la información pública parlamentaria</i>, Miguel Ángel, Porrúa, México, 2006. Caballero Juárez, J. A. y otros <i>Derecho de acceso a la información en el poder judicial</i>, Miguel Ángel, Porrúa, México, 2006. Cárdenas Gracia, J. <i>Poderes fácticos e incompatibilidades parlamentarias</i>, UNAM, México, 2006.</p>		
Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.	
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Exposición audiovisual. - Técnicas de cuchienco - Seminarios - Lecturas obligatorias - Trabajos de Investigación - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo 	<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar - Asistencia a clases - Presentación de una tesina 	

<ul style="list-style-type: none"> - Proyección de láminas y acetatos - Investigación de campo - Conferencia por Philips 6-6 - Profesores Invitados - Técnica de panel - Lluvia de ideas - Solución de casos prácticos por los alumnos - Técnica del debate - Otras: a elección del Profesor <p>El titular de la actividad académica podrá, de acuerdo con las sugerencias propuestas, elegir aquéllas que considere las más adecuadas para cumplir con los objetivos en la actividad, a fin de hacer más eficiente el proceso de enseñanza-aprendizaje</p> <p>Asimismo, el maestro en ejercicio de su libertad de cátedra, estará facultado para seleccionar, de los contenidos que integran el programa, aquéllos que considere más relevantes o fundamentales y que por lo tanto deban ser expuestos por él, ya que dependiendo de la extensión del programa habrá temas que no pueda explicar durante el semestre, pero éstos podrán ser desarrollados por los alumnos mediante la vía de la investigación o por aquellas actividades extraescolares que el maestro determine para cubrir la totalidad de los contenidos del programa.</p> <p>De igual forma es recomendable que el profesor considere, dentro del semestre, la conveniencia de invitar maestros especialistas en los diversos temas que conforman al programa, con el propósito de ahondar más en los mismos y enriquecer el curso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Otras: a elección del profesor. <p>De acuerdo con estas sugerencias de evaluación el titular de la actividad académica determinará la calificación conforme al siguiente parámetro, siempre que el alumno haya cumplido con el 80% de asistencia al curso.</p> <table style="width: 100%; border: none;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;"></th> <th style="text-align: right;">Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Exámenes parciales Practicar dos exámenes como mínimo en el curso.</td> <td style="text-align: right; vertical-align: top;">35%</td> </tr> <tr> <td>Trabajos de investigación, tareas, participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados.</td> <td style="text-align: right; vertical-align: top;">5%</td> </tr> <tr> <td>Elaboración de una tesina La tesina será presentada por todos los alumnos conforme a las características metodológicas y</td> <td style="text-align: right; vertical-align: top;">50%</td> </tr> <tr> <td style="padding-left: 20px;">- parámetros que señale el titular de la cátedra.</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Porcentaje	Exámenes parciales Practicar dos exámenes como mínimo en el curso.	35%	Trabajos de investigación, tareas, participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados.	5%	Elaboración de una tesina La tesina será presentada por todos los alumnos conforme a las características metodológicas y	50%	- parámetros que señale el titular de la cátedra.	
	Porcentaje										
Exámenes parciales Practicar dos exámenes como mínimo en el curso.	35%										
Trabajos de investigación, tareas, participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados.	5%										
Elaboración de una tesina La tesina será presentada por todos los alumnos conforme a las características metodológicas y	50%										
- parámetros que señale el titular de la cátedra.											

Perfil profesiográfico del docente.

Doctor en Derecho, especialista en Derecho Presupuestario y Derecho Constitucional, con conocimiento en materia de resoluciones jurisdiccionales sobre presupuesto, preferentemente con experiencia profesional en órganos legislativos o contadurías mayores de hacienda.